

Titular(es):

En de de 2023.

NEINOR HOMES, S.A. JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS 2023 Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia

Domicilio:

El consejo de administración de Neinor Homes, S.A. (la "**Sociedad**") ha acordado convocar a sus accionistas a la junta general extraordinaria, que se celebrará en calle Ercilla, 24, segunda planta, 48011, Bilbao (España) el 31 de agosto de 2023, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, 1 de septiembre de 2023, en el mismo lugar y hora. A estos efectos, se hace constar que las mesas de registro de accionistas estarán abiertas desde las 7:00 horas y que, previsiblemente, la junta general extraordinaria de accionistas se celebrará en segunda convocatoria en el día y lugar antes indicados.

	Código Cta. Valores	Número de Acciones		iones míni ara asistir	mo	N	Número de Votos	Número de tarjeta			
				1							
El titular de esta tarjeta puede delegar y conferir su representación o votar a distancia cumplimentando y firmando el apartado correspondiente. En caso de firma de ambos apartados, prevalecerá el voto a distancia y quedará sin efecto la delegación. Los accionistas también podrán delegar su voto, así como votar en relación con los puntos del orden del día de la junta, con carácter previo a la celebración de la misma, por medios electrónicos, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General. Para ello, deberán atender las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página web corporativa de la Sociedad (www.neinorhomes.com).											
anot	IONISTAS QUE DESEEN ASISTIR : Podrá asi aciones en cuenta con cinco días de antelación nta deberá firmar esta tarjeta en el espacio dest i.	a fecha de la celebración	de la ju	nta y se pro	vea de es	sta tarj	eta de asistencia. El a	accionista que desee asistir a			
ACCIONISTAS QUE DESEEN VOTAR A DISTANCIA O DELEGAR SU VOTO: El accionista, para emitir su voto a distancia por correo postal, deberá cumplimentar el apartado VOTO A DISTANCIA y firmar en el lugar destinado a tal efecto. Si el accionista no tiene el propósito de asistir y no pretende emitir su voto a distancia puede otorgar su representación cumplimentando el apartado DELEGACIÓN y firmando en el espacio destinado a tal efecto.											
El voto a distancia o la representación puede hacerse remitiendo esta tarjeta a la Sociedad mediante entrega o correspondencia postal, a la siguiente dirección: Neinor Homes, S.A., calle Ercilla, 24, segunda planta, 48011 Bilbao (España). Para su validez, la representación o el voto emitido por cualquiera de los medios de comunicación a distancia deberán recibirse por la Sociedad antes de las 23:59 horas del día inmediatamente anterior al previsto para la celebración de la junta general. En caso contrario, la representación se tendrá por no conferida y el voto por no emitido. Asimismo, deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página web corporativa de la Sociedad (www.neinorhomes.com).											
ASIS	STENCIA PERSONAL										
El accionista que desee asistir a la junta deberá firmar esta tarjeta en el espacio que figura a continuación y presentarla el día de la junta. La asistencia personal del accionista que hubiera delegado o votado a distancia previamente dejará sin efecto dicha delegación o voto.											
Firma del accionista que asiste											
En	de	de 2023.									
VOT	O A DISTANCIA										
	ntes de la celebración de la junta, el accionista as propuestas del orden del día de la junta gene										
cons	n relación con alguno de los puntos del orden d ejo de administración. En todo caso, además de as incluidas en el anuncio de convocatoria y en la	e lo previsto en la Ley, en	los Esta	tutos Social	es y en el	l Regla	imento de la Junta Ge				
		Puntos orden del día	1	2	3	4					
		A favor									
		En contra									
		Abstención									
		En blanco									
El ac	ccionista que emita su voto a distancia será cons	siderado como presente a	los efec	tos de la co	nstitución	de la j	unta general.				
	INSTRUCCIONES	DE VOTO RESPECTO A	ASUNTO	S NO INCL	UIDOS E	N EL (ORDEN DEL DÍA				
repre apar	o indicación expresa en contrario y en relació esentación a favor del Presidente del consejo de tado DELEGACIÓN de esta tarjeta. Marque la delación con dichas propuestas de acuerdo): NO	e administración, aplicáno	dose las	reglas sobre	e sentido	del vo	to en caso de conflict	o de interés contenidas en el			
Firm	a del accionista que vota a distancia										



DELEGACIÓN

El accionista a cuyo favor se ha expedido la present casillas y, en su caso, designe al representante):	te tarjeta confiere su repr	esentaci	ón para l	a junta g	general d	e accionistas a (marque sólo una de las siguientes					
Presidente del consejo de administración											
☐ D./Dña											
En el supuesto de que no se marque una de las casillas anteriores o no se designe a la persona a quien se otorga la representación, la misma se entenderá conferida en favor del Presidente del consejo de administración.											
A efectos de lo dispuesto en los artículos 523 y 526 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la "LSC"), se informa de que el Presidente de la junta general, así como cualquier otro miembro del consejo de administración, pueden encontrarse en conflicto de intereses con respecto a los supuestos recogidos en los apartados a), b), c) y d) del artículo 526.1 de la LSC (nombramiento, reelección o ratificación de administradores, destitución, separación o cese de administradores, ejercicio de la acción social de responsabilidad y aprobación o ratificación de operaciones de la sociedad con el administrador que se trate) que pudieran presentarse fuera del orden del día con arreglo a la Ley.											
En caso de que el representante se encuentre incurso en una situación de conflicto de interés en relación con alguno de los puntos incluidos en el orden del día o que pudieran presentarse fuera del orden del día con arreglo a la Ley, y el accionista no hubiese dado instrucciones de voto precisas para cada uno de dichos puntos, se entenderá que el representado ha designado, además, como representantes, solidaria y sucesivamente, al Presidente de la junta general de accionistas y, si este estuviese en situación de conflicto de interés, al Secretario de la junta general de accionistas y, si este estuviese, a su vez, en situación de conflicto de interés, al Vicesecretario del consejo de administración. En este caso, el representante se abstendrá de votar, salvo que tenga elementos de juicio para considerar más favorable a los intereses del representado ejercitar el voto a favor o en contra de dichas propuestas.											
INSTRUCCIONES DE VOTO RESPECTO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS DEL ORDEN DEL DÍA											
Marque con una X la casilla correspondiente. En caso de que no se impartan instrucciones marcando las casillas correspondientes se entenderá que desea votar a favor de las propuestas formuladas por el consejo de administración. En todo caso, además de lo previsto en la Ley, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General, deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página web corporativa de la Sociedad (www.neinorhomes.com).											
	Puntos orden del día	1	2	3	4						
	A favor										
	En contra										
	Abstención										
	En blanco										
Extensión de la representación a asunto	S NO INCLUIDOS EN EI	L ORDE	N DEL D	A		-					
Salvo indicación expresa en contrario, el apoderamiento se extiende a los asuntos que, no figurando en el orden del día de la reunión, puedan ser sometidos a votación en la junta general. En este caso, el representante se abstendrá de votar, salvo que tenga elementos de juicio para considerar más favorable a los intereses del representado ejercitar el voto a favor o en contra de dichas propuestas. Marque la casilla NO siguiente sólo si se opone a la extensión de la representación (en cuyo caso se entenderá que el accionista se abstiene en relación con dichas propuestas de acuerdo): NO											
Firma del representante			Firma del accionista que confiere su representación								
En de	de 2023. E	n		, a	de	de 2023.					
PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL											
Los datos personales que los accionistas remitan a la Sociedad para el ejercicio de sus derechos de asistencia, delegación y voto en la junta general o que sean											

Los datos personales que los accionistas remitan a la Sociedad para el ejercicio de sus derechos de asistencia, delegación y voto en la junta general o que sean facilitados por las entidades bancarias y sociedades y agencias de valores en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, a través de la entidad responsable de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, serán tratados por la Sociedad como responsable de tratamiento con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente en lo relativo a la convocatoria y celebración de la junta general, así como el cumplimiento de sus obligaciones legales. Los datos serán comunicados al notario que asista y levante el acta notarial de la junta general. El tratamiento de los datos es necesario para las finalidades indicadas y su base jurídica es su relación como accionista y el cumplimiento de obligaciones legales. Los datos serán conservados durante el desarrollo de dicha relación y, tras ello, durante el plazo de seis años únicamente para poder hacer frente a cualesquiera acciones legales o contractuales, salvo que, excepcionalmente, fuera de aplicación un plazo de prescripción superior.

En caso de que en la tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia se incluyan datos personales referentes a terceros, el accionista deberá informarles de los extremos aquí indicados en relación con el tratamiento de datos personales y cumplir con cualesquiera otros requisitos que puedan ser de aplicación para la correcta cesión de los datos personales a la Sociedad, sin que la Sociedad deba realizar ninguna actuación adicional vis-à-vis los interesados.

Los titulares de los datos podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y cualesquiera otros derechos reconocidos por la normativa vigente en materia de protección de datos, dirigiendo un escrito identificado con la referencia "Protección de Datos" (adjuntando fotocopia del D.N.I. o documento identificativo) en el que se concrete su solicitud, a la atención del delegado de protección de datos, a la dirección de correo electrónico lopd@neinorhomes.com o bien al domicilio social de la Sociedad (esto es, calle Ercilla, 24, segunda planta, 48011 Bilbao (España)). Asimismo, los titulares de los datos pueden presentar cualquier reclamación ante la autoridad de control en materia de protección de datos competente.



ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de una reducción del capital social en la cantidad 37.674.650,38 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 0,471 euros, y consiguiente modificación del artículo

5 de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de una reducción del capital social mediante la amortización de 5.019.891 acciones propias, y consiguiente

modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de una reducción del capital social en la cantidad de 39.733.438,03 euros, con la finalidad de devolver

aportaciones a los accionistas mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 0,53 euros, y consiguiente modificación del artículo 5

de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la junta general, para su elevación a instrumento

público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción